

ANEXO

Anuncio público. Notificación a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria




El promotor ha presentado el proyecto que se cita y su estudio de impacto ambiental, para el inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria. El proyecto consiste en la instalación de una nueva línea de fusión de aluminio secundario.

El proyecto se considera una modificación sustancial de la instalación sujeta a autorización ambiental integrada (AAI), de acuerdo con la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

El Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales, D.G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático, CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO (servicio tramitador) ha iniciado el trámite de consultas a administraciones públicas y personas interesadas identificadas en el procedimiento, regulado en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Asimismo, se ha remitido al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el Anuncio por el que, de conformidad con lo establecido 9.4 de la citada Ley, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en su artículo 5.1.g), y que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, que resultan desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas sobre el Proyecto en el plazo de **30 días hábiles** contados a partir de su publicación en el BOPA.

El artículo 9.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, establece además, que con el fin de garantizar la participación efectiva, los trámites de consulta a personas interesadas se efectuarán por vía electrónica a través de al menos un portal central o de puntos de acceso sencillos que garantice la máxima difusión a la ciudadanía dentro de los municipios afectados y colindantes.

En base a lo expuesto, y según recoge el artículo 9.4 de la citada ley, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, y que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, que resultan desconocidas que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de **30 días hábiles** contados a partir de su publicación en el BOPA.

Estado	Original	Página	Página 3 de 4
Código Seguro de Verificación (CSV)	14156236522074156005		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			
			 Site

La documentación técnica del expediente, el proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental, pueden ser consultados en la sede electrónica del Principado de Asturias mediante los códigos CSV que se incluyen en el anexo de este escrito.

Asimismo, están a su disposición en las oficinas de este Servicio, sitas en Calle Antonio Suarez, 2, primera planta, sector centro izquierda - 33005 (OVIEDO), en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa solicitud de cita a través del teléfono 985.10.57.62 y en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/inicio>

en el apartado de →, "Participación ciudadana" →, "Consultas e información pública de trámites ambientales" →, "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" →, «Autorización Ambiental Integrada».

Los escritos de respuesta deberán dirigirse a través del registro electrónico del Principado de Asturias al Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales, Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

- **Consultas ambientales:** ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AMPLIACIÓN PLANTA FUNDICION ALUSIGMA
- **Número de expediente:** AAI-014/MS1-22; AUTO/2022/5675

Documentos del Expediente

CSV	Descripción
14162427216131703773	03-ALUSIGMA SOMONTE-EIAS-MEMORIA
14162426736436552043	02-ALUSIGMA SOMONTE-MSAAI-MEMORIA+RESUMEN
14162426447720613551	04-ALUSIGMA SOMONTE-EIAS-RESUMEN

Documento firmado electrónicamente por
LUIS FERNANDO FERNANDEZ CACHERO
JEFE/A SERVICIO
Principado de Asturias a 20 de octubre de 2022
14:36:57

Estado	Original	Página	Página 4 de 4	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)		14156236522074156005		
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/		
